REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ Concejo Municipal FGR/nro



CERTIFICADO Nº 533

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria Centésima Vigésima Cuarta, de fecha 3 de Mayo de 2016, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la donación de sillas, partes de mesas y restos de madera dados de baja para el Club Deportivo "Manuel Larraín", de acuerdo al artículo 65 letra E de la Ley Orgánica de Municipalidades 18.695.

En Santa Cruz, a 4 días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.

FERMIN GUTIERREZ RIVAS SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:

- Archivo (1)